

**REALIA Business, S.A. (en adelante “Realia” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:**

## **INFORMACION RELEVANTE**

### **CAMBIOS EN LAS COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO**

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado día 27 de junio de 2017 acordó por unanimidad reelegir como miembros de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a las entidades EAC Inversiones Corporativas, S.L. y Meliloto, S.L. Igualmente acordó por unanimidad reelegir como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría y Control a Doña Carmen Iglesias Cano.

El Comité de Auditoría y Control de la Sociedad, celebrado el día 27 de junio de 2017 acordó por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en los artículos 44 y 27 del Reglamento del Consejo de Administración y de los Estatutos Sociales, respectivamente, sustituir a la Presidenta del Comité Doña Maria Antonia Linares Liébana, debido al transcurso de cuatro (4) años desde su nombramiento, y nombrar en su lugar a Doña Carmen Iglesias Cano.

Estos acuerdos fueron elevados a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Jaime Recarte Casanova el día 11 de julio de 2017, y presentados en el Registro Mercantil para su inscripción, habiéndose anunciado la misma en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día de hoy.

Lo cual se comunica a los efectos oportunos.

En Madrid, a 18 de septiembre de 2017

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández  
Secretario del Consejo de Administración